

## **BASES Y CONDICIONES Credipuntos 2018**

**1. Presentación.** SOCUR S.A. (en adelante, el “Organizador” o “Creditel”, indistintamente) estipula nuevas condiciones para la obtención de “Credipuntos”, sujetándose para ello a las Bases y Condiciones expuestas a continuación, las que tendrán lugar en República Oriental del Uruguay (en adelante, las “Bases y Condiciones” o las “Bases”, indistintamente).

**1.1** Los Credipuntos son un sistema de fidelización que posee Tarjeta Creditel, el cual permite que sus clientes puedan adquirir una amplia gama de productos a través de los Credipuntos generados por sus compras.

**1.2 Requisitos.** Los clientes que podrán acceder a estos beneficios son los siguientes: Toda persona que sea titular de una tarjeta de crédito de la empresa, que haya realizado compras con la misma y que la tenga habilitada para su uso.

**2. Mecanismo de canje.** El cliente podrá dirigirse a cualquier sucursal de Creditel del país o realizar el canje a través de la APP de Creditel, allí se debe solicitar el producto deseado dentro de los artículos vigentes y en un plazo máximo de 30 días el producto estará en la sucursal para su retiro.

**2.1.** Valor. Cada \$25 (pesos veinticinco) en compras se genera 1 Credipunto. Los Credipuntos obtenidos son canjeables por los productos que se encuentren vigentes al momento de realizar la transacción. En ningún caso los Credipuntos podrán canjearse por dinero en efectivo u otro bien distinto al de los artículos vigentes. Los Credipuntos generados por la tarjeta de crédito del cliente no son transferibles a otros usuarios.

**3. Entrega.** El cliente podrá canjear y recibir el/los artículo/s obtenidos a través de la generación de los Credipuntos, si la tarjeta se encuentra habilitada para su uso.

**4. Pérdida de Credipuntos ya generados.** Todas aquellas tarjetas que se encuentren en los siguientes estados, perderán el derecho a la totalidad de los Credipuntos generados:

- Tarjetas Devuelta
- Fallecimiento (Tarjetahabiente)
- Inhabilitada por malos antecedentes
- También todas aquellas tarjetas que se encuentren en estado de inhabilitación. (Por un atraso mayor a los 90 días, perderán automáticamente el derecho a los Credipuntos ya generados hasta la fecha)
- Inhabilitada por reestructura (Refinanciación de deuda)
- Más de un año sin uso

Adicionalmente, los Credipuntos se perderán automáticamente a los 3 años de generados. En particular, los Credipuntos generados hasta la fecha, que no hayan sido utilizados, se perderán automáticamente al 31 de diciembre de 2021.

**5. Recepción y Devolución de productos canjeados.**

**5.1** El beneficiario del/los artículos canjeado/s deberá constatar al momento de la entrega que el/los mismo/s se encuentra/n en buenas condiciones. En tal sentido, estará manifiesta su conformidad al momento de firmar el comprobante de retiro o entrega del/los producto/s.

**5.2** La devolución de un producto canjeado por los puntos generados con los “Credipuntos” no será admitida en ningún caso, salvo los exceptuados en las presentes Bases y Condiciones.

**5.3** En caso de que el producto presente algún desperfecto dentro de las 48 hs posteriores a la realización del canje, se realizará el cambio pertinente por un producto idéntico al canjeado en un principio (artículos que tenemos en sucursal). El plazo para la entrega del cambio de artículo, es el mismo que en un canje común (punto 2). El cambio o reclamo de los artículos que se solicitan por la APP se deben realizar directamente con el proveedor.

**5.4** Todos los artículos que se canjean en sucursal tienen una garantía de tres meses.

**5.5** Con posterioridad al plazo mencionado ut supra, si se generan problemas con el/los producto/s, el reclamo deberá ser efectuado directamente a la garantía correspondiente. Sin tener Creditel responsabilidad alguna sobre los costos que dicha gestión pueda tener.

## **6. Control de los Credipuntos generados**

Se podrá verificar a través del Estado de Cuenta, llamando al 29080000 o en la APP.

**6.1.** En caso de diferencias entre los Credipuntos generados en la cuenta del cliente y lo que el cliente considera tener acumulado, se deberá comunicar a Atención al Cliente, a efectos de realizar una verificación.

**6.2** Es responsabilidad exclusiva de los clientes el conservar los comprobantes de cada compra; en caso de no contar con esta documentación para respaldar un reclamo, se dará por válida la información proveniente de Creditel

**7.** En caso de robo, hurto, extracción, pérdida o deterioro sustancial de la tarjeta se deberá hacer la denuncia en alguna de las sucursales o llamar al 29080000.

**8.** SOCUR S.A. se reserva el derecho de aplicar cualquier modificación que considere respecto a la obtención de la tarjeta, así como la generación o expiración de Credipuntos, por cualquier otra razón comercial o promocional a cuyos efectos modificará las presentes bases, publicando los nuevos términos y condiciones en su sitio web en Internet [www.creditel.com.uy](http://www.creditel.com.uy), así como a través de distintos medios de comunicación.

## **9. Vigencia.**

Las modificaciones de estas Bases y Condiciones comenzaran a aplicarse desde el 1 de setiembre de 2018.